



APORTES DE LA ECONOMÍA, EL URBANISMO Y LA ANTROPOLOGÍA A LA INVESTIGACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: LOS DESAFÍOS DE LA INTERDISCIPLINA

Pamela Degele^{1,4,5}, Lorena Álvarez Manriquez^{1,3,5}, Marina Blanca^{2,5}

1 CONICET, 2 UNL, 3 UTN FRCH, 4 UNICEN, 5 UNCuyo

pameladegele@gmail.com, lorenavalvarezm@gmail.com, mblanca29@gmail.com,

Eje temático N° 1: Ordenamiento territorial y políticas públicas

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el Ordenamiento Territorial (OT), entendido como un proceso de planificación para la organización de la ocupación y los usos del territorio, se presenta como una oportunidad para minimizar los desequilibrios socioterritoriales a fin de propiciar su sostenibilidad. Una de las características principales del territorio es la complejidad de los elementos y sus relaciones constitutivas, lo que implica un desafío interdisciplinar.

En este sentido el objetivo de este trabajo es reflexionar en torno a la interdisciplina en la investigación del OT, a través de la comparación del diseño de tres diferentes proyectos de investigación doctorales, anclados en tres territorios de la República Argentina (borde ribereño de la ciudad de Paraná en la provincia de Entre Ríos, el litoral costero norte de la provincia de Chubut y los sistemas serranos de la provincia de Buenos Aires). Para esto, se pretende determinar puntos de convergencia y diferencias teóricas-metodológicas vinculadas a los aportes propios de las disciplinas de cada una de las autoras: economía, urbanismo y antropología.

Para el DESARROLLO del trabajo, en primer lugar se realizará la contextualización de los casos y las problemáticas territoriales que podrían beneficiarse con la intervención del OT. Luego, se compararán las preguntas de investigación de cada proyecto, los marcos teóricos, los enfoques metodológicos y las técnicas de investigación. Finalmente se identificarán elementos de convergencia y desafíos para la interdisciplina en el OT, con especial énfasis en las políticas públicas.

Mediante este análisis concreto se espera contribuir a la complementariedad de los estudios sobre el territorio, así como a la reflexión sobre la necesidad y la importancia de la interdisciplina para tender a un ordenamiento sensible a la complejidad territorial. Este trabajo constituye una etapa de DESARROLLO preliminar de lo que será una próxima producción científica sobre la interdisciplina en el ordenamiento territorial.

Territorio, Ordenamiento Territorial y políticas públicas

Se parte de entender conceptualmente al territorio como un sistema complejo, es decir como un recorte de la realidad conformado por elementos físicos, políticos, económicos y socioculturales, los cuales no pueden analizarse segmentariamente ya que están interrelacionados y deben comprenderse como parte de un todo que es diferente a la suma de las partes (García, 2006). Es decir, que el territorio presenta como una configuración actual del mundo producida en una red de interacciones e intercambios entre diferentes elementos (Najmanovich, 2008). En este sentido, las transformaciones e intervenciones del territorio, nunca pueden entenderse de modo sencillo ni inocente sino que deben considerarse como una construcción social que resulta, entre otras cosas del ejercicio de relaciones de poder (Herner



2009). Estas consideraciones son fundamentales para idear e implementar cualquier intervención que decida realizarse sobre el territorio, como el ordenamiento territorial.

Según Massiris-Cabeza (2005: 15) el OT “es un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de DESARROLLO”. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, uno de los principales desafíos del OT es armonizar los intereses colectivos y la acción pública con los intereses privados, a fin de que el orden del territorio responda principalmente a la procuración de calidad de vida de todas las personas y a su sostenibilidad. De esta manera, el OT orienta la disposición espacial de las inversiones socioeconómicas de acuerdo al modelo territorial deseado.

El ordenamiento del territorio en su búsqueda del bien común se proyecta en la realidad social mediante políticas públicas, es decir que enfatiza el rol del Estado como garante de la sostenibilidad territorial frente a los modelos y/o tendencias económicas que modifican y ejercen presión sobre la forma estructural del territorio (Sanchez, 1992; Massiris-Cabeza, 2005). En el modelo capitalista global que nos atañe, el sector privado tiene un fuerte peso como ordenador del territorio, con una lógica básicamente orientada a la rentabilidad (Boisier, 1998). Según Oporto “la planificación a cargo del mercado no soluciona los desequilibrios territoriales sino que los consolida, porque las inversiones, y no se puede pedir otra cosa al mercado, van hacia donde hay mayor rentabilidad. Es el Estado el que debe velar por garantizar los intereses y el equilibrio social” (Oporto, 2008, citado en Gómez Carrizo, 2015).

El ordenamiento territorial tiene como principales características ser un proceso integral, planificado, coordinado, prospectivo-estratégico y democrático (Massiris-Cabeza 2005), todo lo cual resulta de fundamental importancia para investigar sobre el carácter de este proceso en diferentes sistemas territoriales y para reflexionar sobre la necesidad del trabajo interdisciplinario que se sugiere en este trabajo.

Delimitación de los campos disciplinares de la Economía el Urbanismo y la Antropología, y sus aportes al Ordenamiento Territorial.

Economía

Hacia fines de la década del 40, ilustres autores dentro de su trabajo desde la Cepal, ya mostraban cómo América Latina creció desde afuera impulsada por las exportaciones, principalmente de bienes primarios. Este fenómeno, si bien tuvo ciclos de diferente intensidad, permanece vigente en la actualidad, más allá de los esfuerzos de DESARROLLO que han realizado algunos países. La impronta de la economía sobre la base exportadora y la consecuente dependencia de los países centrales, no ha permitido llevar adelante otras alternativas de DESARROLLO con visiones de largo plazo.

Desde sus inicios Cepal ha postulado que, la falsa pretensión de universalidad de las teorías económicas elaboradas en los grandes centros tiene que dar cada vez más lugar a la investigación de nuestros propios fenómenos, de nuestra propia realidad (Prebisch, 1963). La evolución capitalista conlleva un juego de intereses económicos y políticos que en ocasiones invisibiliza la necesidad de discutir, ante la opinión pública, acerca del DESARROLLO. A pesar de ello, los desequilibrios sociales dan cuenta de que hay que tomar medidas. Tal como denuncia Prebisch en sus numerosos escritos, no hay solución por las solas fuerzas del mercado, la inversión privada extranjera o el Estado prescindente. Admitir los desajustes del



modelo imperante exige pensar en la *transformación de estructuras*, de actitudes, de modos de ver y de formas de actuar.

Según relata Sunkel (1970), algunos países subdesarrollados –principalmente los de América Latina- comenzaron a expresar la preocupación por depender del comercio internacional, y en este contexto de dificultades económicas y de pobreza, prolifera la problemática del DESARROLLO económico. Este concepto que, si bien hoy queda atrasado por su preponderancia económica, presenta un cambio significativo sobre el “progreso técnico” de los años ‘50. La conceptualización de “DESARROLLO” que nutrían los economistas latinoamericanos, exigía transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, un proceso discontinuo de desequilibrios más que de equilibrio (Sunkel, 1970). A pesar de estas propuestas, gana terreno de la mano de la teoría macroeconómica, el concepto, sentido y la práctica del *crecimiento*. Esta conceptualización incorpora las innovaciones técnicas, a la vez que presenta preocupación por la capacidad productiva y la tendencia al estancamiento del sistema capitalista. Siendo que la teoría del crecimiento nace por las crisis y el desempleo, podría decirse que tiene convergencias con el DESARROLLO; pero su método de análisis macrodinámico está esencialmente en la misma línea de las escuelas clásica y neoclásica económicas.

Durante los primeros años de la década del ‘80, Cepal señalaba que el acelerado proceso de crecimiento económico que experimentó América Latina sufría serias deficiencias, que despertaban justificadas inquietudes sobre el futuro. Por otra parte, no era menos inquietante que persistían las estructuras tradicionales de comercio internacional. Surgió así la "crítica del capitalismo periférico" y empezó a engrandecerse la idea de que el DESARROLLO no tenía un solo camino, ni la meta necesariamente una réplica de aquellas sociedades (Sunkel, 1981). Así aparecen variantes a las ideas desarrollistas latinoamericanas, sobre las que se destaca la inquietud sobre la dimensión ambiental o base ecológica de la sociedad, y cómo se articula la sociedad nacional con el contexto internacional. Además, Sunkel (1981) pone en escenario crítico el deterioro de la naturaleza en virtud del progreso científico y tecnológico, y cómo algunas fuerzas sociales hacían uso de ello.

Durante la década del ‘90 los economistas latinoamericanos siguen haciendo hincapié en la pérdida de dinamismo, pero suman un aspecto significativo y novedoso en la región: el apoyo de los agentes sociales a la *transformación productiva con equidad*. La relación entre inversión y crecimiento, y entre crecimiento y transformación productiva, significa no sólo invertir, sino invertir bien, en el sentido de mejorar la asignación eficiente de recursos en actividades de elevada rentabilidad social (Cepal, 1996). Hacia fines de los ‘90 se comienza a utilizar con mayor frecuencia en los estudios, el término de *territorio*, postulando que el entorno territorial es clave en el DESARROLLO, y que la calidad de éste determina las estructuras sociales (Boisier, 1997). Boisier explica que la globalización profundiza el soporte del DESARROLLO “de arriba abajo” en términos territoriales e institucionales, y deja expuesto más que nunca, que hay crecimiento económico pero el DESARROLLO no lo acompaña. Este autor ejemplifica cómo muchos territorio que, aún poseyendo recursos naturales y humanos, no logran amplitud de oportunidades, de libertades, de mayor justicia y mejor relación con el medio ambiente.

El abordaje de la situación de los territorios subnacionales, en un contexto de globalización, requiere de conocimiento específico y no caer en pensar que es “gobernar en chico”. Ya está demostrado que el DESARROLLO no es un proceso continuo, ni pasa de un territorio a otro naturalmente. Por eso las estructuras nacionales deben contemplar cambios cualitativos que luego impactan en las regiones internas. A medida que se desciende en la escala geográfica de operación, mayor es la apertura sistémica del territorio. Claramente hay un nuevo marco cognitivo para el DESARROLLO del territorio, donde se valoriza la mirada prospectiva; y donde hay fuertes argumentos teóricos y conocimiento empírico para posicionar al DESARROLLO



como un producto de la propia comunidad. La transición hacia una mirada prospectiva de los territorios no podrá obtenerse insistiendo por las vías ya transitadas.

A pesar de los avances teóricos que se fueron dando dentro del campo de la economía, en Latinoamérica persisten los planes sectoriales económicos como instrumentos de ordenación de los territorios. Si bien se ha complejizado la mirada e incorporado praxis derivada de la corriente de la economía ambiental, aún siguen presentes sentidos de des-regionalización en el contexto de América Latina (como región) pero también hacia adentro de los países. La preponderancia del sentido físico natural del territorio, y la renta que se puede obtener de él, dificulta articular nuevos saberes de diversas disciplinas que han desarrollado conocimientos profundos sobre el territorio, sus conflictos, sus vocaciones, su autonomía y sus capacidades de sostenibilidad.

A pesar del sin fin de críticas que justificadamente se le hace a la economía en general, no debe perderse de vista que el sistema económico mundial capitalista se planifica de manera global, pero se configura localmente, usufructuando de las capacidades tangibles e intangibles de los territorios. Y en este sentido, el estudio de la vocaciones productivas (en un marco económico ambiental sustentable) puede ofrecer caminos para contrarrestar esas lógicas externas. La geografía crítica sostiene que, en la relación entre naturaleza y sociedad hay una doble interacción: la actividad humana cambia la forma de la naturaleza, lo que implica que la mediación es a través del trabajo; a la vez que la naturaleza dispone las actividades y usos que el hombre puede hacer de ella.

En resumen, la dinámica económica conlleva modificaciones en las estructuras de un territorio; así un sistema productivo podría beneficiar en distintas proporciones a los grupos sociales y generar más o menos equidad. De allí la importancia de considerar los aspectos productivos sociales y sus dinámicas, como medios endógenos que contribuyen al bienestar social y en consecuencia, elementos significativos para el OT.

Urbanismo

El urbanismo es una disciplina que abreva en múltiples conocimientos científicos. Sus objetos de estudio y práctica son tanto el hecho urbano en sus dimensiones físicas -naturales y artificiales- y sociales, las ideas como las propias teorías urbanísticas como guía de la transformación del espacio físico.

El urbanismo “es propiamente una *praxis*: acción informada por teoría y teoría informada por la acción”. (Sanchez de Madariaga 2008). Según el Royal Town Planning Institute británico “el urbanismo y la ordenación del territorio comprenden todas las actividades relacionadas con el DESARROLLO y uso del suelo. Opera en todos los estratos sociales y en varios niveles espaciales interrelacionados -local, rural, suburbano, urbano, metropolitano, regional, nacional e internacional. Se preocupa por la promoción, la guía, la mejora y el control del DESARROLLO en un entorno físico constantemente en transformación, en interés del bien común pero respetando los derechos del individuo” (Sanchez de Madariaga 2008)

El urbanismo, como práctica que se basa en variedad de saberes y actividades que observan y operan sobre un complejo objeto de estudio como es el hecho urbano, hace unas décadas que se viene poniendo en cuestión métodos y formas de abordaje a fin de recuperar y fortalecer la acción pública en materia urbanística y acercarse a las problemáticas territoriales de modo más integral.

El urbanismo opera sobre la complejidad y multidimensionalidad del territorio. Ahora bien, esta situación implica plantear algunas preguntas acerca de cuál es el rango científico del urbanismo como campo del conocimiento, y qué teoría y métodos de investigación son válidos para su DESARROLLO. Cuestiones clave a la hora de vislumbrar las líneas futuras de acción.



Específicamente, sus métodos son los de la investigación derivada de las ciencias sociales, con complemento de las ciencias políticas o las humanidades y, en algunas ocasiones de las ciencias naturales. Por su parte, las teorías, que confluyen en el urbanismo son variadas y dependen de las corrientes y aproximaciones históricas y críticas en las que se sustente. Sin embargo, cabe mencionar, siguiendo a la autora Inés Sanchez de Madariaga, que desde las teorías explicativas se sustenta la generación de conocimientos, y de las teorías normativas surgen los modelos urbanos deseados al que se dirige el urbanismo.

Otra de las cuestiones a considerar en el urbanismo como disciplina es la diversidad de adscripciones universitarias ya sea de centros específicos de estudio o adscriptos a escuelas de arquitectura, como así también la diversidad de tradiciones académicas a veces en vínculo directo con la arquitectura o en otros con las políticas públicas y ciencias de la administración. El urbanismo y la ordenación del territorio se asumen como un “catalizador para la conservación del y el DESARROLLO de la estructura y forma, actual y futura de las áreas urbanas y rurales” (Sanchez de Madariaga 2008) contribuyendo creativamente a una visión futura del territorio. Esto asociado a la planificación urbana, no como una idea determinista y rígida, sino adaptable a los nuevos procesos territoriales ponen en relieve que los próximos cambios reinventar, formular y reformular instrumentos que colaboren fortalecer y poner en prácticas los fines iniciales del urbanismo: la aspiración a vivir en hábitats de calidad, ambiental y socialmente justos.

Antropología

La antropología puede definirse como una ciencia social que estudia la diversidad cultural del ser humano en el tiempo y en el espacio (Campan 2008). En este sentido dos de sus preguntas fundamentales son cómo funcionan los diferentes sistemas culturales y cómo se transforman (Ringuelet *et al.* 2013). En consecuencia de la complejidad de su objeto de estudio (la cultura), la antropología deviene en una disciplina de perspectiva holística, cuya amplitud tendió a la diferenciación de tres ramas analíticas principales: la antropología biológica, que se concentra en las variaciones anatómicas y fisiológicas de los seres humanos en el tiempo y el espacio; la arqueología, que intenta explicitar y comprender las variaciones culturales en el tiempo mediante evidencias materiales y usos del espacio; y la antropología social, que se focaliza en el estudio de la diversidad cultural en sociedades actuales característicamente con el método etnográfico.

En este sentido la cultura (Kroeber, C. y Kluckhohn 1952) y la alteridad (Kratz 1999) constituyen las principales categorías de análisis de la antropología, y el abordaje metodológico es el “extrañamiento” que implica generar una distancia analítica de los considerado como “natural” (Linz Riveiro 1989).

Suele ubicarse a los inicios del pensamiento antropológico en el contacto inicial de los colonizadores con América y su consolidación como ciencia en el siglo XIX con la necesidad de consolidar la historia e identidad de los estados nación. A partir de entonces la antropología ha sufrido múltiples crisis y avances, trascendiendo las visiones estáticas de las culturas para entenderlas como procesos colectivo y simbólico complejo, y superando a lo exótico como garantía de la otredad (Stocking 2002). Así la antropología se inserta en las discusiones de numerosos problemas vigentes actualmente como el DESARROLLO sostenible y el ordenamiento del territorio.

Puede identificarse como aportes de la antropología al ordenamiento territorial, los siguientes: el método etnográfico (Guber 2001), como herramienta para recuperar e interpretar datos de primera mano respecto a los discursos y acciones sociales en torno al OT; comprender a los actores locales en sus propias categorías favoreciendo la comunicación y el diálogo; recoger



información local y original sobre los procesos sociales y culturales del territorio que pretende ordenarse, fomentando la elección adecuada de técnicas de participación y la equidad de actores; aportar profundidad cultural a los territorios desarrollando investigaciones arqueológicas, lo que permite no solo comprender mejor el territorio actual sino fortalecer y defender su identidad; visibilizar la perspectivas de minorías en los procesos políticos y territoriales, por ejemplo las de comunidades indígenas; interpretar los procesos en términos simbólicos ampliando la comprensión de los fenómenos; y visibilizar la importancia de los factores culturales, la diversidad cultural y el patrimonio en los procesos del ordenamiento, abogando por la perspectiva integral de OT y la consolidación de cohesión social-territorial. Finalmente, el foco de la antropología en la alteridad, el extrañamiento, las construcciones simbólicas y su legitimación por específicas relaciones de poder, aportan un enfoque crítico permanente, que es indispensable para mantener la justicia en el ordenamiento territorial. A pesar de los mencionados aportes, la participación de antropólogos sociales y arqueólogos en los procesos de ordenamiento territorial así como la producción académica en relación a ello es aún insuficiente.

	Economía	Urbanismo	Antropología
Campo de estudio	Dinámica de los sistemas productivos y de capitales	Todas las actividades relacionadas con el DESARROLLO y uso del suelo, en distintas escalas espaciales	Diversidad cultural del ser humano en el tiempo y en el espacio
Métodos principales	Cuantitativos	Planificación física-SIG	Etnográfico-arqueológico
Potenciales aportes al OT	<ul style="list-style-type: none"> -Dinámicas productivas de los territorios -Cadenas de valor -Generación de empleo -Relaciones sustentables sociedad-naturaleza (Economía ambiental) -Vocaciones productivas -Organización del uso del espacio físico 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeos de uso del suelo - Análisis espacial - Uso de SIG - Visión integral de los factores de un hábitat sustentable -Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> -Profundidad temporal e identidad del territorio -Visibilización de minorías -Rescate de la diversidad cultural - Datos de fuentes primarias -Mejora de la comunicación entre actores -Enfoque crítico permanente
Antecedentes de injerencia profesional en procesos de OT	Escaso	Abundantes	Escasos, insuficientes

Tabla 1- Síntesis de los campos disciplinares y sus aportes al ordenamiento territorial.



El DESARROLLO comparado de los tres proyectos doctorales

INTRODUCCIÓN a los casos de estudio, problemáticas territoriales y potenciales aportes del Ordenamiento Territorial

-Proyecto 1: El Ordenamiento territorial y la diversificación productiva para el DESARROLLO sustentable: el fomento de la actividad de maricultura en el litoral costero norte de la provincia del Chubut, en el período 2007 a 2017.

Este proyecto tiene como disciplina madre a la Economía y su tema de investigación es el OT y diversificación productiva del territorio. Su localización geográfica es el Golfo San José, situado en el norte de la provincia de Chubut (Argentina).

El Golfo San José está ubicado dentro de la Península de Valdés, a xxx km de la ciudad de Puerto Madryn. Allí se realiza la actividad de pesca artesanal de marisquería mediante captura selectiva manual por buceo. Hay un total de 21 permisos de pesca que representan entre 80 a 100 pescadores. La actividad se realiza en los meses de abril a Agosto aproximadamente. En el litoral costero del golfo no hay asentamientos urbanos, pero sí existen tres playas operativas con asentamientos transitorios y una pequeña comunidad pesquera llamada El Riacho, donde se realiza recolección de mariscos en el intermareal.

El cuerpo de agua posee declaración de Parque Marino provincial desde el año 1979, y la autoridad de aplicación es la Sec de Pesca. Además, por estar dentro del sistema de conservación del patrimonio turístico provincial, ejerce jurisdicción el Min. de Turismo provincial (desde el año 1983), y es la ballena Franca Austral el principal atractivo nacional e internacional. Como último hecho relevante que condiciona las actividades en el área, en 1999 UNESCO declara a Península Valdés como Patrimonio Natural de la Humanidad, y en consecuencia, en el 2001 se promulga la Ley del Area Natural Protegida Península Valdés (ANPPV), con su anexo de Plan de Manejo (PM) que regula, hasta el día de hoy, las actividades dentro del área. Mediante este acto administrativo se crea y dota de facultades de aplicación y control del PM a la Administradora del ANPPV bajo la figura de Ente Público No Estatal.

La problemática territorial base de este proyecto es que en el área se presentan tensiones por solapamiento de actividades y uso del territorio, donde confluyen actividades de pesca artesanal tradicionales, emprendimientos turísticos y ganaderos, en el área natural protegida Península Valdés. Sumado a esta complejidad, se realizaron acciones de fomento para incorporar la maricultura como actividad productiva, con lógicas suprarregionales aceleradas para cumplir metas de la agenda 2030. Las políticas de fomento de esta nueva actividad fueron diseñadas por el Estado Nacional con foco en la región patagónica, pero desarticuladas con los contextos, normativas y entramados socio-productivos locales.

El aporte del OT en este caso sería a) otorgar bases (teóricas/praxis) para la incorporación de nuevas actividades productivas, a través de la organización del uso del espacio físico (terrestre, marino y/o su interfaz) en un territorio; b) guiar las acciones de los actores en pos del DESARROLLO sustentable; c) normar participativa y estratégicamente los usos del territorio.

-Proyecto 2: El paisaje ribereño en las políticas públicas de ordenamiento territorial. Caso: Ciudad de Paraná, Entre Ríos, Argentina.

Este proyecto tiene como disciplina de base al urbanismo y su tema es el paisaje ribereño y las políticas públicas de ordenamiento territorial. La localización geográfica es el borde costero de la ciudad de Paraná (Entre Ríos, Argentina).

La problemática territorial que da origen al proyecto es compleja. El ámbito fluvial perteneciente a la costa oeste de la Provincia Entre Ríos-Argentina, sobre el Río Paraná, posee alrededor de 15 localidades ribereñas de diversa escala y estructura socio-espacial. Dichas



localidades reflejan en los últimos 20 años, un crecimiento expansivo, con escasa planificación de su DESARROLLO, con determinados desequilibrios e inequidades sociales, económicas y ambientales. Transformaciones enmarcadas y determinadas por procesos globales y regionales de DESARROLLO que fueron relegando las capacidades territoriales del paisaje fluvial que las identificó históricamente, para dar sentido y ordenamiento al DESARROLLO urbano sostenible.

El caso particular se centra en la ciudad de Paraná, capital provincial con 137 km² de superficie y una población de 247.863 habitantes, ha sufrido multiplicidad de cambios en sus procesos socio-económicos y culturales que han impactado de diversos modos en su sistema territorio/paisaje ribereño. Es un sistema territorial complejo en cuyas dimensiones socio-económica, socio-ambiental, socio-cultural y político-institucional se hallan múltiples tensiones connotadas en su paisaje “ribereño”, organizado en torno del corredor fluvial del Río Paraná. Dimensiones territoriales imbricadas en la cultura del río y sus lugares urbanos de borde, percibidos, apropiados e integrados al patrimonio natural, simbólico y social de la comunidad en una fracción territorial de 8km de longitud aproximadamente, que de oeste a este, se despliega desde el antiguo atracadero de Bajada Grande hasta el sector de la Toma Nueva. Ámbito donde se reconocen huellas materiales e inmateriales del devenir socio-histórico del paisaje ribereño del litoral entrerriano.

En este espacio fluvial, se concentran problemáticas que impactan en la pérdida de calidad de vida de la población en general, con la invisibilización de importantes comunidades costeras en particular. Todo ello, observable en una ausencia prolongada de políticas públicas que definan, de modo convergente y concertado, estrategias y acciones en pos de un modelo de DESARROLLO social y territorial basado en la cohesión y justicia social, con respeto de los espacios públicos y del río –y su cultura- asumido como bien común. Resultando así, un paisaje heterogéneo y mixturado, pero fragmentado en donde se detecta la concreción de proyectos que han ido reduciendo las posibilidades para afrontar los procesos de cambios, fundamentalmente de los sectores más vulnerables. Se trata de sucesivas intervenciones urbanas y regionales, locales y exógenas, originadas tanto desde la actividad privada como desde el Estado, concretadas a partir proyectos socio-territoriales, económicos y políticos que fueron configurando un paisaje ribereño de gran diversidad cultural, de usos y ocupación.

El particular espacio ribereño de la Ciudad de Paraná reúne procesos socio-culturales y económicos diversos y heterogéneos presentes desde el origen de la ciudad hasta nuestros días. Se estima que no ha habido suficiente valoración social ni cultural en relación a múltiples miradas socio-espaciales de la ribera cuya significación se interpreta en esta tesis básicamente en relación a lógicas de usos, ocupación y costumbres.

En este sentido el aporte del OT consistiría en brindar construcciones conceptuales y de praxis para la gestión / la conservación de los valores socio-culturales ribereños a través de la consideración del paisaje en las políticas públicas de OT. También en otorgar bases para el DESARROLLO con equilibrio territorial.

-Proyecto 3: Las áreas protegidas en la sostenibilidad territorial: análisis político y sociocultural en paisajes patrimoniales de la provincia de Buenos Aires (Argentina)

Este proyecto tiene como disciplina madre a la antropología y su tema es las áreas protegidas en el ordenamiento y la sostenibilidad de los territorios latinoamericanos, desde una perspectiva sociocultural, política e intercultural. La localización geográfica del proyecto son los sistemas serranos de la provincia de Buenos Aires (Argentina).

La problemática territorial sobre la que surge el proyecto es la continua transformación, inaccesibilidad o pérdida de múltiples paisajes de valor patrimonial (Orduna Allegrini 2012) así como la emergencia y/o persistencia de numerosas dificultades y amenazas en torno a los proyectos de conservación. Los paisajes serranos de la provincia de Buenos Aires (sistemas de



Tandilia y Ventania), tienen una riqueza e importancia natural y cultural es reconocida tanto desde perspectivas occidentales como indígenas, lo cual los constituye como paisajes patrimoniales ancestrales de conservación relevante. En esa zona se encuentran cuatro áreas protegidas distribuidas en dos partidos (Tandil y Tornquist), dos de ellas de jurisdicción provincial y dos privadas, que integran el 5,77% aproximado de la superficie total de la provincia que se encuentra protegido por ley [GTAP-SAyDS 2015]. A pesar de los objetivos de conservación esperados de estas figuras, su función en el territorio permanece mayormente incierta debido a la escasez de investigaciones específicas, pero con un diagnóstico general a nivel provincial pesimista (Testa 2013), en un contexto donde en las últimas décadas se han agravado los conflictos y la presión por el uso del suelo con fines extractivistas y/o privados (minería y proyectos de urbanización principalmente). Estos hechos se enmarcan en un contexto provincial cuya configuración política-histórica y perfil productivo favorecieron desde la conformación del Estado Nacional una intensa explotación y transformación de ambientes conjuntamente con la negación de la diversidad cultural (Dinerstein et al., 1995; Millan, 2012; Nagy, 2017; etc.). En estas circunstancias, la existencia, definición e implementación de políticas de ordenamiento territorial y DESARROLLO juegan un rol primordial.

En este contexto el OT resulta necesario para garantizar la sostenibilidad de paisajes patrimoniales, la coherencia de usos del suelo con la conservación y la continuidad de las AP.

Problemas y preguntas de investigación

A continuación, se exponen comparativamente los problemas de investigación y principales preguntas de los tres proyectos (Tabla 2):

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Problema de investigación	Determinar las relaciones conceptuales entre el OT y la diversificación productiva, sus factores de convergencia y variables que potencien estrategias bottom-up para procesos de diversificación con anclaje territorial.	El paisaje ribereño y los procesos socio-culturales que contribuyen interpretarlo, registran una insuficiente visibilización en las políticas públicas vinculadas al ordenamiento y gestión para un DESARROLLO territorial sostenible.	Conocer la situación, condiciones y posibilidades políticas y sociocultural de las áreas protegidas de los partidos de Tandil y de Tornquist, para contribuir a la sostenibilidad de los paisajes serranos bonaerenses.
Preguntas de investigación	¿Cómo el OT puede contribuir a la dinamización económica de un territorio? ¿Cómo se logra el DESARROLLO con	¿Cómo el paisaje puede contribuir a visibilizar en las políticas de OT los valores socio culturales?	¿Cómo las áreas protegidas existentes en los paisajes serranos de la provincia de Buenos Aires se articulan a las políticas de ordenamiento



	<p>equidad territorial? ¿Cómo actúan las lógicas suprarregionales en los territorios? ¿Cómo reaccionan los actores frente a estrategias top-down?</p>		<p>territorial y DESARROLLO? ¿Cómo impactan socioculturalmente el territorio para contribuir a su conservación y sostenibilidad?</p>
--	---	--	--

Tabla 2. Problemas y preguntas de investigación comparados.

Marcos teóricos y metodológicos

A continuación, se exponen de forma comparada los marcos teóricos y metodológicos de los tres proyectos (Tabla 3):

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Marco teórico	<p>Pensamiento latinoamericano Paradigma interpretativo. Teoría de sistemas complejos. DESARROLLO territorial. DESARROLLO sustentable. Teorías cepaleanas. Conceptualizaciones de diversificación productiva. Propositiones del OT. Teorías para la planificación - Planificación situada. Enfoque de políticas públicas. Teoría de los bienes comunes. Conceptualizaciones de capital social. Procesos participativos</p>	<p>Paradigma socio crítico latinoamericano Teoría de los sistemas complejos Teoría de los sistemas Teoría de la percepción-geografía- Teoría del comportamiento-geografía- DESARROLLO territorial -situado- DESARROLLO sustentable Capital social Políticas públicas - gobernanza- Planificación y OT</p>	<p>Ordenamiento territorial Enfoque de las políticas públicas y la gobernanza Paradigma del buen vivir pensamiento latinoamericano y epistemologías del sur Áreas protegidas Teorías del patrimonio Teorías del territorio Cohesión comunitaria Teorías de la complejidad</p>
Diseño metodológico y técnicas	<p>Cualitativo Triangulación con técnicas cuantitativas Método etnográfico Análisis de actores: herramienta CLIP Estudio de caso Análisis de fuentes secundarias. SIG Mapeo colectivo -</p>	<p>Perspectiva socio-crítica sostenido en el paradigma de la complejidad y del saber ambiental. Estrategia multimétodos (triangulación) Método etnográfico</p>	<p>Triangulación Método etnográfico Análisis de políticas públicas Mapeo cuantitativo no estadístico, por conveniencia Entrevistas semiestructuradas Gis Revisión de fuentes</p>



	cartografía social.		primarias y secundarias Observación participante Análisis estructurales Análisis multicriterio
--	---------------------	--	--

Tabla 3. Comparativa de marcos teóricos y metodológicos.

Reflexiones

A partir del análisis comparativo de los tres proyectos doctorales, se observa en términos generales la convergencia de algunos elementos y la divergencia de otros (Tabla 4).

Aspectos divergentes	-Delimitación de las problemáticas territoriales. -Elementos que se destacan del problema empírico. -Problemas de investigación.
Aspectos convergentes	-Marcos teóricos -Enfoques metodológicos -Unidad de estudio: unidad territorial que incluye múltiples dimensiones -Hincapié en la política pública -Tensiones entre comunidades y estrategias de DESARROLLO

Tabla 4. Aspectos convergentes y divergentes de los proyectos doctorales

A partir de ello nos planteamos las siguientes reflexiones:

-Discusión sobre las limitaciones disciplinares y el proceso de investigación del Ordenamiento Territorial

En primer lugar y como disparador de los tres proyectos se encuentra la percepción de una problemática empírica territorial, donde queda en evidencia la trayectoria personal, laboral y disciplinar del investigador, acumulada a lo largo de los años. Así, se tienen presentes las situaciones de conflicto más frecuentes que se presentan en cada territorio y se es propenso a percibir las dimensiones del problema que el investigador es capaz de comprender y de analizar así como aspectos donde este puede proponer alternativas de solución. La formación disciplinar nos prepara para identificar problemas y orientar soluciones, pero ¿cuánto queda por fuera de nuestra percepción?

Para los problemas territoriales planteados, son deseables los aportes de la sociología, antropología, de la geografía, de historia, economía, urbanismo, derecho y de la ciencia política, entre otras. Estas disciplinas puestas en el marco de un mismo problema empírico, podrían definir un problema de investigación integral y un abordaje complejo, afín al objeto de estudio que nos vincula, que es el territorio y su ordenamiento.

La necesidad de la interdisciplinariedad queda en evidencia en el proceso de investigación de las tesis, donde las herramientas teóricas y metodológicas de las propias disciplinas resultan claramente insuficientes debiendo recurrir a diferentes metodologías y teorías (que precisamente los proyectos comparten), realizando un esfuerzo para su comprensión y



aplicación aún sin una formación adecuada en ellas. Esto limita mucho el alcance y futuro impacto de las tesis.

En este sentido nos cuestionamos hasta qué punto es viable o efectivo el esfuerzo de una investigación individual en una temática compleja como lo es el ordenamiento territorial, proponiendo como un proceso mucho más eficiente la investigación colectiva y la articulación de disciplinas y habilidades de diferentes profesionales. En un contexto dinámico como el actual, frente a una Latinoamérica con problemáticas territoriales complejas e insuficientes recursos para su abordaje, con un marco teórico y metodológico legitimado que aboga por la interdisciplina, la participación y el trabajo en equipo, nos cuestionamos si es posible seguir sosteniendo, al menos en la temática de investigación que nos incumbe (ordenamiento territorial), un modelo de tesis doctoral individual. Consideramos que en este contexto de escasos recursos, la articulación del tiempo insumido en la realización de las tesis, de los recursos económicos estatales y personales invertidos para la investigación y del capital disciplinar y profesional de cada una, sería mucho más provechosa, favoreciendo un conocimiento y potencial impacto más profundo sobre un mismo territorio, especialmente en las políticas públicas, que es uno de los objetivos de nuestras investigaciones aplicadas. Creemos que esto puede ser en el futuro un paso para trascender de la teoría a la práctica, transformando la actividad de la investigación doctoral en un proceso aplicado al conocimiento y resolución de problemáticas territoriales de nuestra región más allá de ser un proceso de titulación personal, en el que muchas veces las tesis quedan como “trofeos” sin tener las condiciones para trascender de ello. Esto tiene incumbencia también en relación a las discusiones sobre el “compromiso social universitario”, el cual no puede ser discutido en este apartado.

-Reflexiones sobre los aportes disciplinares

En este apartado sintetizamos la reflexión de cada investigadora sobre los aportes disciplinares que cada una de ellas puede realizar a los otros proyectos:

Perspectivas	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Económica	_____	¿De qué forma afectaron al paisaje el incremento de escala y la diversificación de actividades productivas en el borde ribereño/litoral costero ribereño en el período considerado?, ¿la actividades productivas más recientes (nuevas) responden a las vocaciones territoriales? ó ¿las actividades productivas más recientes responde a modelos de DESARROLLO endógeno?	¿Cuáles son las vocaciones productivas del territorio?, ¿cómo impactaría sobre las actividades, una eventual declaración de AP?, ¿cómo serían los procesos para definir los programas de manejo de cada actividad?
Urbanista	¿Cuál es la relación de los procesos culturales con los modos de uso y apropiación del suelo? ¿Cómo se vinculan los procesos culturales con los	_____	



	productivos(a través de interpretar los signos - huellas (paisaje) tangibles e intangibles en su período de investigación? Uso de métodos y técnicas de mapeos relacionados al uso del suelo, al patrimonio natural y construido.		
Antropológica	¿Cuáles son los sistemas y prácticas socioculturales actuales e históricos vinculadas a la reproducción o no de ciertas actividades productivas? ¿que factores socioculturales posibilitan la realización o no de ciertas actividades? ¿cómo puede impactar en la estructura sociocultural del territorio la modificación de las actividades productivas?	¿Cuál es la profundidad arqueológica del territorio y cómo eso influye en la definición del paisaje actual y sus posibilidades del ordenamiento? ¿Cuál es la diversidad cultural del territorio? ¿Cómo conciben las minorías culturales y sociales al territorio y cómo influye su participación o no en los procesos de ordenamiento?	

Tabla 5. Aportes de las diferentes perspectivas disciplinares a los proyectos de investigación.

El enriquecimiento mutuo en la realización de un ejercicio simple como el que se propuso en este apartado nos da la pauta de la relevancia de generar y multiplicar espacios académicos de trabajo compartido en lo que a la investigación del ordenamiento territorial refiere. Si bien cada vez más son los institutos multidisciplinarios que abordan al territorio desde diversas perspectivas, es aún insuficiente el ejercicio de intercambio real que se realiza en el interior de los mismos. Creemos que la institucionalización de ciertos espacios de intercambio y colaboración durante los procesos de producción de conocimientos, independientemente de las prácticas tradicionales investigación científica enfocadas en compartir y evaluar los resultados (como la asistencia a congresos y la revisión por pares), favorecería trabajos más integrales y verdaderamente interdisciplinarios.

Por otro lado, visualizar los aportes de las diferentes disciplinas nos lleva a la reflexión sobre la prevalencia de algunas de ellas, como el urbanismo, y la carencia de otras, como la antropología, en los procesos técnicos y políticos del ordenamiento territorial. Esto puede entenderse, entre otras cosas, por las estructuras gubernamentales tradicionales y por un inapropiado conocimiento de los potenciales aportes de otras disciplinas, más allá de las clásicamente vinculadas al tratamiento del espacio como la geografía y el urbanismo. Estos sesgos devienen en prácticas desequilibradas, por ejemplo, en un exacerbado énfasis del ordenamiento en los ámbitos urbanos en detrimento de los rurales, y en la generación de infraestructuras antes que, por ejemplo, en la conservación del patrimonio cultural. Esto presenta un desafío tanto para la academia, en el ejercicio de su responsabilidad social de interesarse e involucrarse en los procesos de ordenamiento territorial desde las diferentes



disciplinas, demandando un rol en los mismos y realizando los aportes pertinentes; como para el Estado, en generar estructuras gubernamentales y de gestión interdisciplinarias para el ordenamiento con cupos de profesionales de diversa injerencia.

CONCLUSIÓN

El presente trabajo constituyó una instancia de intercambio disciplinar como reflexión y aporte al proceso de investigación en un campo complejo como lo es el ordenamiento del territorio. El conocimiento científico debido a su segmentación limita la posibilidad del diálogo de saberes desde el inicio de algunas prácticas y construcción de conocimientos, por eso que estos espacios de trabajo académico colectivo permiten colaborar para repensar las prácticas científicas y disciplinares. Estamos convencidas de que el encuentro e imbricación de miradas y saberes favorece una mejor aproximación a los territorios para que sean más sostenibles y justos. Para ello es necesario repensar y reformular las instituciones académicas y estatales, a fin de responder y apoyar el trabajo colectivo e interdisciplinario.

Los problemas territoriales tienen cuestiones u orígenes comunes, más allá de las singularidades de cada uno. En ellas, las políticas públicas y su dificultad para abordar de modo convergente y participativo las diversas situaciones que atañen a cada lugar se vuelve un punto de encuentro entre diferentes proyectos de investigación que desde sus particularidades disciplinares intentan dicho abordaje. Esto, entre otros ítems, se presenta entonces un foco de análisis y reflexión para un futuro trabajo, del cual el presente constituye un estadio preliminar. Cerramos esta publicación con los Comentarios y Conclusiones del II Seminario Internacional “La interdisciplina en el Ordenamiento Territorial” (Mendoza, 2005) que indican la necesidad de: “La autocrítica de investigadores y planificadores sobre la necesidad de lograr una visión general y holística del territorio, sin recurrir a la fragmentación disciplinar. La interdisciplina, no como suma de visiones sino como campo de convergencia entre las mismas a propósito de problemáticas complejas.” (Villegas de Llilo 2005).

Agradecimientos

Este trabajo incorpora fragmentos de los planes doctorales de las autoras, los cuales han sido aprobados por el comité académico del Doctorado en Ordenamiento Territorial y DESARROLLO Sostenible de la Universidad Nacional de Cuyo durante el año 2019. También incorpora fragmentos de las tesis doctorales de las tres autoras, las cuales se encuentran aún en procesos de elaboración.

BIBLIOGRAFÍA

- Boisier, S. (1997). ILPES. Boletín ILPES n°3.
- Boisier, S. (1998). Teoría y metáforas sobre el DESARROLLO territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 2, 5-18.
- Campan, P. (2008). Acerca del objeto y las problemáticas de la Antropología. En: Chiriguini, M. C. (comp.) *Apertura a la Antropología* (15-29), Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Comentarios y conclusiones II Seminario Internacional “La interdisciplina en el Ordenamiento Territorial” 1. 2005. II Seminario interdisciplinar. *Revista Proyección*, 1(3).
- Dinerstein, E., Olson, D. M., Graham, D. J., Webster, A. L., Primm, S. A., Bookbinder, M. P. y Ledec, G. (1995). *Una Evaluación del Estado de Conservación de las Eco-regiones Terrestres de América Latina y el Caribe*. Washington DC, USA: Banco Mundial.



- Gómez Carrizo, G.H. (2015). La intervención profesional en el ordenamiento territorial: Un nuevo ámbito de DESARROLLO laboral para el Trabajador Social en Argentina. *Abordajes UNLaR*, 1(5), 59-72.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexibilidad*. CABA, Argentina: Siglo XXI.
- Kroeber, C. y Kluckhohn, C. (1952) *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. Cambridge: Peabody Museum.
- Krotz, E. (1999). Alteridad y pregunta antropológica. En Constructores de otredad, (pp.16-21). Buenos Aires: Antropofagia.
- Lins Ribeiro, G. (1989). Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica. *Cuadernos de Antropología Social*, 1(2), 65-69.
- Massiris-Cabeza, Á. (2005). *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*. Tunja, Colombia: Uptc.
- MASSIRIS CABEZA, Á. (2002). Ordenación del territorio en América Latina. Vol. VI. *Scripta Nova. REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, 35.
- Millan, M. (2012). Políticas de Educación Superior y Pueblos Originarios y Afrodescendientes en Argentina. En D. Matos (Coord.) *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Normas, Políticas y Prácticas* (pp. 113-138). Caracas, Venezuela: IESALC-UNESCO.
- Nagy, M. (2017). Memorias, historias de vida y trayectorias indígenas en la provincia de Buenos Aires. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 25(2), 168-186.
- Oporto (2008). Conferencia en la presentación de evaluación de resultados del PENDOT. CABA, Argentina.
- Orduna Allegrini, M.G. (2012). *Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial*. Barcelona, España: Programa URB-AL III.
- Prebisch, R. (1963). Selección de obras de economía. Hacia una dinámica del DESARROLLO Latinoamericano.. CEPAL. Fondo de cultura económica México.
- Ringuelet, R. (coord). (2013). El campo de la antropología. En *Temas y problemas en antropología social*. EDULP Colección Libros de Cátedra., La Plata.
- Sanchez de Madariaga, Inés (2008) *Esquinas inteligentes. La ciudad y el urbanismo moderno*. Ed. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Sánchez, J.E. (1992). *Geografía política*, Madrid, España: Editorial Síntesis, S.A.
- Stocking, G.W. (2002). Delimitando la antropología: reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras. *Revista de Antropología Social*, 11, 11-38.
- Sunkel, O., Paz, P. (1970). El subDESARROLLO Latinoamericano y la teoría del DESARROLLO. Siglo veintiuno editores sa.
- Sunkel, O. (1981). La Dimensión Ambiental en los Estilos de DESARROLLO de América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. CEPAL.
- Testa, J. (2013). Una aproximación para la evaluación técnica y operativa de las áreas naturales protegidas. El caso de las reservas costeras de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo (RIAT)* 9 (2), 86- 100.
- Villegaz de Lillo, M.B. (2005). Comentarios y conclusiones II Seminario Internacional La interdisciplina en el Ordenamiento Territorial. *Revista Proyecciones*, 3(1).